

"Expertos están desviando el problema"

Fiscal eclesiástico insiste en excomunión de Jaime Guzmán

CONCEPCION (Mario Aravena M.).— El fiscal del Tribunal Eclesiástico Regional de Concepción, sacerdote jesuita Ramón Angel Cifuentes, insistió aquí, luego de numerosas publicaciones de prensa sobre el caso, que el abogado Jaime Guzmán y el ex Ministro Carlos Vial se hacen merecedores a la pena de excomunión por la Iglesia.

El polémico sacerdote dio respuesta a inquietudes de LA TERCERA, en torno a las reacciones que se han suscitado al problema que planteó hace algunos días. Sin embargo, hizo notar que "es en definitiva la autoridad eclesiástica —no los peritos, ni a mí— a la que le toca, en este caso, determinar si el señor Guzmán ha caído o no en la excomunión latae sententiae, a mi juicio, sí".

Agregó que "el padre Jiménez aquí, muy amigo de Jaime Guzmán, me atribuye dos ignorancias gratuitamente. Una, que no conozco el texto auténtico del decreto de la Sagrada Congregación del Concilio 29 de junio de 1950, y dos, que no recuerdo el Canon 19. También monseñor Jorge Medina, Pro Canciller de la Pontificia Universidad Católica parece, por lo que leo en los diarios, atribuirme ambas ignorancias". Advirtió enfáticamente que conoce con amplitud las

fuentes en que basa sus apreciaciones, recordando algunas publicaciones suyas hechas en LA TERCERA con anterioridad a este problema.

Sostiene que "toda la cuestión no hay que desviarla — como lo hacen algunos de los "expertos"— a las condiciones para que el obispo dicte una sentencia de excomunión. Quedémos en nuestro asunto: La excomunión "latae sententiae", la excomunión "automática" por el solo hecho de cometer el delito. La cuestión está en esto: ¿Se configuran o no, todas las condiciones necesarias para que haya comisión de tal delito? Si así fuere, la excomunión le cae "ipso facto" al señor Guzmán. Del señor Vial ya dije, en mi carta a "Hoy", que por ignorar la existencia de esta pena, probablemente no haya caído en la falta. En cambio del señor Guzmán sabemos, ahora confirmado por los amigos "expertos" de la capital, que —como suponía— hace cinco años fue advertido por el señor Cardenal".

MAQUINACION

El sacerdote penquista se refiere enseguida al concepto de "maquinación". Afirmó que "uno de los expertos hace una disquisición bastante especial. El comentarista cita que es toda acción que tienda a

impedir el ejercicio de la autoridad en sus efectos.

¿Y qué otra cosa ha hecho el señor Guzmán en sus declaraciones a un semanario y en sus profusas conferencias a lo largo del país? Aquí, en el Teatro Concepción, hizo gala de católico y no obstante señaló, desconocía autoridad magisterial al documento de los obispos. Será difícil encontrar una acción más tenaz, contando con todos los medios publicitarios públicos, que la que usó el señor Guzmán, para neutralizar el efecto de la enseñanza de los obispos. No sólo la primera figura del delito, también la segunda, subversión, porque con su actitud y sus palabras ha tratado de demoler la autoridad episcopal. En su entrevista llama a su tribunal, a la asamblea episcopal y dice que su planteamiento (de los obispos) es conceptualmente erróneo. Añade que "no le atribuye a la mayor parte de su contenido (del documento episcopal) ningún valor magisterial... Si esto no es intentar demoler la autoridad de los obispos, ¿entonces, qué es?".

PUEBLA

Más adelante el fiscal eclesiástico manifiesta que "temo que la amistad de esos expertos, Jiménez y Medina, obnubile sus mentes esclarecidas, en este caso. Se estaría cumpliendo aquí, y ahora, lo que los obispos decían en Puebla: "Las ideologías y los partidos, al proponer una visión absolutizada del hombre, a la que someten todo, incluso el mismo pen-



RAMON ANGEL Cifuentes insistió ayer, en declaraciones a LA TERCERA, en que Jaime Guzmán cayó en excomunión.

samiento humano, tratan de utilizar a la Iglesia o de quitarle su legítima independencia. Esta instrumentalización, que es siempre un riesgo en la vida política, puede provenir de los propios cristianos y aun de sacerdotes y religiosos, cuando anuncian un evangelio sin incidencias económicas, sociales, culturales y políticas. En la práctica, esta mutilación equivale a cierta colusión —aunque inconsciente— con el orden establecido".

Concluyó el padre Cifuentes señalando que "es bueno ser amigo de sus amigos..., pero más amiga debe ser la verdad y, en este caso, también la Santa Iglesia".

JAIME GUZMAN

Por su parte, el abogado y profesor de la Universidad Católica de Santiago, Jaime Guzmán Errázuriz, ante las insistencias de monseñor Ramón Angel Cifuentes, en el sentido de mantener la excomunión de aquél junto a la de Carlos Vial Espantoso, manifestó:

"Creo que el exabrupto del padre Cifuentes no corresponde a otra cosa que a una alteración anímica llamada 67% y espero que se le pueda pasar en alguno de estos días".